

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

TIVA EN EL TRANSPORTE VIGENCIA: FEBRERO 2018

ÁREA RESPONSABLE: PROCEDIMIENTO:

Dirección Médica
Integración de Programas y Proyectos Médicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

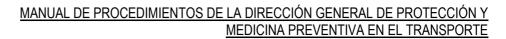
Coadyuvar a la disminución de accidentes en las vías generales de comunicación, mediante la implementación de políticas, normas y programas en materia de protección y medicina preventiva en el transporte.

OBJETIVO

Establecer las diferentes actividades de programación para la realización de operativos, proyectos especiales y la realización de los diferentes exámenes para su adecuada ejecución mediante la integración de información de las áreas respectivas, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas por la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

- 1. Será responsabilidad de la Dirección Médica, solicitar la información necesaria, a las diferentes áreas, para la integración y presentación de los diversos Programas y Proyectos Médicos.
- 2. Será responsabilidad de la Dirección Médica, la integración y el análisis de la información, a fin de elaborar los reportes e informes concernientes o en su caso, detectar las áreas de mejora.
- 3. En caso de incumplimiento por parte de las diversas áreas, la Dirección Médica, emitirá recomendaciones a su superior jerárquico para que se tomen las medidas necesarias.



VIGENCIA: FEBRERO 2018



Dirección Médica

ÁREA RESPONSABLE: PROCEDIMIENTO: Integración de Programas y Proyectos Médicos DURACIÓN TOTAL: 8 días 5 horas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv.	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección Médica	Solicita a la Dirección de Planeación y Control, el porcentaje de cumplimiento de metas del año anterior.	1 día
02	Dirección de Planeación y Control	Envía el informe a la Dirección Médica	2 días
03	Dirección Médica	Convoca a reunión a los Subdirectores y Jefes de Departamento pertenecientes a la Dirección Médica	1 día
04		Establece objetivos, metas, estrategias, responsables e -indicadores para la realización del programa o proyecto a realizar.	2 horas
05		Define los programas y proyectos a informar y solicita la información a las Subdirecciones correspondientes.	3 días
06		Elabora programa de actividades a realizar con tiempos establecidos para el cumplimiento de las mismas.	3 horas
07		Informa a la Dirección de Planeación y Control para que dé el seguimiento adecuado.	1 día
		TERMINA PROCEDIMIENTO	

CÓDIGO: MP-313-PR03-P02 REV. 1

PÁGINA 2 DE 2